Moción de Orden del Día N°.....14985

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 DIC. 2024
RECIBIDO
Hora:

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA, PROVINCIA DE MOHO – PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayrapata, provincia de Moho del departamento de Puno, fue creado mediante Ley N° 25360, en el año 1991, conjuntamente con la provincia de Moho y el distrito de Tilali, en el primer gobierno del presidente Alberto Fujimori;

Que, el Distrito fronterizo de Huayrapata, es uno de los cuatro distritos de la provincia de Moho, se encuentra a 3870 msnm., denominado como "Cuenca Ganadera y Reserva de la Fauna Andina", que colinda con la hermana república de Bolivia;

Que, como principal actividad cuenta con la ganadería y la agricultura, donde supieron sobreponerse a las adversidades y mantener viva su identidad sus tradiciones netamente naturales y culturales.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Huayrapata – Moho, al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE HUAYRAPATA, PROVINCIA DE MOHO, DEPARTAMENTO DE PUNO**, reconocido como "CUENCA GANADERA Y RESERVA DE LA FAUNA ANDINA", al celebrar el 12 de diciembre del 2024, su **33° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al Sr. **HUGO EGBERTO GOMEZ GÓMEZ** alcalde de la Municipalidad del distrito de Huayrapata, Provincia de Moho, Departamento de Puno, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante provincia, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 22:20:02-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República